

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24722** *AUTOMATIZADOS DEL EMBOTELLADO, S.L.*

Doña Sonia Nalda Romea, Secretaria titular del Juzgado de lo Social número 3 de Logroño,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 127/10-E de este Juzgado seguido a instancia de Jesús María Cenzano Carrillo contra Automatizados del Embotellado, Sociedad Limitada sobre Ordinario, se ha dictado en fecha seis de julio de dos mil diez decreto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por un importe de 6.661,45 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el B.O.R.M.E.

Logroño, 6 de julio de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100054404-1